

Los fundamentos de la Educación Estético-Ambiental (30.11.2022)

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

- ▶ Introducción [surgimiento de la EEA con el CELEA]
- ▶ La génesis de lo “estético-ambiental”
- ▶ Hitos en el desarrollo de la EEA: aportes del PPGEA
- ▶ Aportes de los estudiosos cubanos
- ▶ Los fundamentos de la EEA
 - ▶ a) La praxis como fuente de la EEA
 - ▶ b) **Los fundamentos epistemológicos de la EEA**
- ▶ El impacto anestésico y antiestético de la crisis socioambiental en la condición humana
- ▶ La sustentabilidad estética en el desarrollo humano y social
- ▶ Las Metas Medioambientales de la Agenda 2030
- ▶ La sensibilización estético-ambiental
- ▶ La EEA: un imperativo de la educación contemporánea

Componentes fundamentales del proceso estético-ambiental educativo

1. El componente ético

Relativo a la actitud y comportamiento de los seres humanos ante el medio ambiente, la Otredad y, en general, el desarrollo humano y social en el contexto de la crisis socioambiental.

2. El componente estético

Relativo al comportamiento o no por las leyes de la belleza en los espacios societarios, y a la relación estética o no con la Otredad y el entorno natural y social.

3. El componente ambiental

Relativo al impacto antrópico en la naturaleza no humana (en el proceso de desarrollo histórico-natural de la especie *Homo sapiens*).

4. El componente (político-pedagógico) pedagógico

Relativo a la configuración y promoción de un modelo docente-educativo, que tribute a la educación estético-ambiental.

Fundamentos (principios) de la EEA

1. El materialismo dialéctico (**principio teórico-metodológico**).
2. La orientación transdisciplinaria.
3. El carácter universal.
4. El carácter transversal.
5. El carácter sistémico.
6. El carácter transartístico.
7. El carácter transcultural.
8. El carácter continuo.

Son aplicables en la EEA los principios generales del Materialismo Dialéctico: la Objetividad, El historicismo, la Unidad de la teoría con la práctica y la Práctica como criterio de la verdad.

EDUCACIÓN ESTÉTICO-AMBIENTAL



Definición
Objeto de estudio
Finalidad
Metodología
Conceptos

Definición

- ▶ **Modalidad de la educación en valores** (emergente en las condiciones de la crisis socioambiental contemporánea), basada en la interrelación dialéctica entre los valores estéticos y ambientales y centrada en la formación estésica y estética del ser humano: en aras de una formación más integral y sustentable de la condición humana.
- ▶ Tiene un carácter teórico-práctico que se expresa en valores, saberes y en una praxis *sui generis*: la estético-ambiental.

Objeto de estudio

- ▶ **La formación estésica y estética del ser humano** y temáticas afines como la formación integral y la preservación y/o regeneración de la condición humana en el contexto de la crisis socioambiental. La sustentabilidad estética. Los factores que han incidido en la degeneración de los sentidos estéticos en el proceso de desarrollo histórico-natural de la especie. ¿Cómo preservar y/o regenerar la condición humana? ¿Con qué medios y en qué esferas? ¿Qué impacto ejerce en la condición humana la acción biocida y ecocida de la propia humanidad? ¿Qué factores y sociedades favorecen o afectan la sustentabilidad de la condición humana? ¿Cómo preservar y/o rescatar y cultivar los sentidos estéticos? ¿Qué inferencias pueden hacerse al respecto con vistas a una formación más integral de los educadores? ¿Qué interfaces pueden establecerse con otras vertientes de la educación en valores y con otras ciencias?
- ▶ **El objeto de estudio abarca aspectos teóricos, metodológicos y prácticos.**

Finalidad

- ▶ **La formación de seres humanos más integrales**, a partir de la promoción de una cultura de los sentimientos y el cultivo de la sensibilidad: en una concepción integral de la conciencia, que presupone el desarrollo orgánico de la mente emocional y la mente racional (como polos inseparables de la condición bipolar del ser humano).
- ▶ El objetivo es formar seres humanos sintientes y pensantes: sensibles, creativos, críticos, resilientes, proactivos, participativos en los asuntos sociales y respetuosos con la Otredad y el medio ambiente.

Metodología general

- ▶ **Se fundamenta en el Materialismo Dialéctico** (con interfaces con otras perspectivas epistemológicas: de la Fenomenología, la Hermenéutica, la Sociopoética, la Etnografía, entre otras). Opera en base a su carácter transversal, transcultural y transartístico, y a su orientación transdisciplinar. **Su herramienta didáctico-metodológica principal es la sensibilización estético-ambiental:** por medio de técnicas, dinámicas y procedimientos de sensibilización; metodologías como la Pedagogía del niño lindo y la Pedagogía de la medida y el cuidado, así como acciones “multipropósito” de carácter didáctico-pedagógico relacionadas con la ambientación estética; las cartas pedagógicas; los talleres de sensibilización; las ruedas de conversaciones y las cúpulas geodésicas, entre otras posibles.

Conceptos

- ▶ **Valor estético-ambiental:** fruto de la interrelación dialéctica entre los valores estéticos y los valores ambientales en el proceso docente-educativo. Constituyen un referente de la **elevada significación humana** (ético-estético-ambiental) de las actividades y acciones de carácter estético-ambiental. Se trata de valores relativos a las relaciones intersubjetivas; a la convivencia armoniosa en los espacios societarios; al respeto a la Otredad y a la ambientación estética, entre otros. Correlativamente, puede hablarse de **ideal estético-ambiental; teoría estético-ambiental; estudio estético-ambiental, etc.**
- ▶ **Sustentabilidad estética** (se concibe como un principio del desarrollo humano y social).
- ▶ **Ambientación estética.**
- ▶ **Estímulos estéticamente significativos:** EES.
- ▶ **Sensibilización estético-ambiental:** SEE.
- ▶ **Actividad multipropósito** (con múltiples propósitos).

¿En qué se diferencia la EEA de la Educación Estética (EE) y de la Educación Ambiental (EA)? (I)

1. Por el objeto de estudio

La EEA se centra en la condición humana, a partir de una perspectiva axiológica (en especial, estética y ambiental), mientras que la EE y la EA se centran en sus dominios específicos (lo estético y lo ambiental) y tributan a la formación integral del ser humano a través de una perspectiva parcial. **El enfoque holístico es consustancial a la EEA**, pero no a la EE ni a la EA, donde coexisten múltiples enfoques y perspectivas. La EEA opera con valores estéticos y ambientales, pero trasciende los dominios de lo estético y lo ambiental; los extrapola en función de la orientación transdisciplinar: lo que convierte el conocimiento estético-ambiental en una especie de **metaconocimiento**.

¿En qué se diferencia la EEA de la Educación Estética (EE) y de la Educación Ambiental (EA)? (II)

2. Por la finalidad

- ▶ La EEA persigue una formación más integral del ser humano, en tanto la EE y la EA (aunque también tributan a una formación más integral) se focalizan en aspectos específicos de lo estético y de lo ambiental. (**FORMAR MEJORES SERES HUMANOS PARA EL MUNDO**)
- ▶ La **EE**: formación de gustos, convicciones, ideales, formación artístico-estética, creatividad, etc.
- ▶ La **EA**: salud de la naturaleza no humana; polución ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible, etc.

¿En qué se diferencia la EEA de la Educación Estética (EE) y de la Educación Ambiental (EA)? (III)

3. Por la metodología

- ▶ La EEA privilegia la **sensibilización estético-ambiental** en aras de la formación estética y ambiental, y finalmente, más integral del ser humano: con la finalidad de preservar y/o regenerar la condición humana en el contexto de la crisis socioambiental; formar una conciencia crítico-transformadora, y seres humanos sintientes y pensantes: sensibles, críticos, creativos, resilientes, proactivos, participativos en los asuntos sociales y respetuosos con la Otredad y el medio ambiente.
- ▶ **En función de lo anterior, no resulta coherente reducir la EEA a la condición de *vertiente o modalidad* de la EE o de la EA. Al hacerlo, se desconoce su historia, su objeto de estudio, su finalidad, la especificidad de su metodología y su orientación transdisciplinar.**